



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA COMITÉ DE APELACIÓN FIFT.

EXP.: 33 – 2024/2025

LEVANTAR LA SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del AT RESTINGA, don AIRAM DELGADO MACHÍN, sanción que deberá cumplirse en sus propios términos.

EXP.: 43 – 2024/2025

Conceder la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del AT RESTINGA, FRANCISCO JAVIER RIVEROL QUINTERO hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso.

EXP.: 44 – 2024/2025

Conceder la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del AT. TACORONTE, REYNALDO JOSUÉ GARCÍA BELLO hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2024.